


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1097292084		

No. **GS-2024-** /SUDIE-GUTAH 29.25

Villavicencio,

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Dirección de Educación Policial
 Transversal 33 No. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima
 Bogotá D.C

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra No. 129012

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión


Desde	21/05/2024	Hasta	24/06/2024
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1 artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato. Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-008348-DIEPO del 05/06/2024 , el señor Teniente JEINER ALIRIO HERNANDEZ ARIAS, obrando en calidad de jefe contratos (E) de la Dirección de Educación Policial, notifico como supervisor de la orden de compra del asunto al señor PRO06 EDWIN ARSENIO GIL PACHECO.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: único informe.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0


Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Orden de compra No.	129012
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE BATAS DE LABORATORIO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA Y GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, A TRAVÉS DE GRANDES ALMACENES.
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA SA NIT: 900.155.107-1
Representante legal	CRISTIAN MARCELO SIEGMUND GEBERT
Valor inicial del contrato u orden de compra	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.900.034,00)
Valor total del contrato u orden de compra	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.900.034,00)
Plazo de ejecución inicial	21/05/2024 al 24/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21/05/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

- Mediante llamada telefónica y chat el día 11/06/2024 siendo las 12:42 horas se toma contacto con la señora MARIA VICTORIA TORRES BARRERA representante de CENCOSUD, mediante comunicación telefónica al número 3163815302, con el fin de acordar la entrega de los elementos "Batas de Laboratorio color blanco" en el almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante llamada telefónica el día 12/06/2024 siendo las 10:46 horas se toma contacto con la señora MARIA VICTORIA TORRES BARRERA representante de CENCOSUD, mediante comunicación telefónica al número 3163815302, con el fin de confirmar la fecha de entrega de los elementos "Batas de Laboratorio color blanco" en el almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial, se realizará el día 13/06/2024 a las 15:00 horas
- El día 13/06/2024 siendo las 15:00 horas la señora MARIA VICTORIA TORRES BARRERA representante de CENCOSUD, realiza la entrega de los elementos "Batas de Laboratorio color blanco" en el almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial, dejando el soporte de entrega mediante formato de recepción de bienes 004183, firmado por el señor PRO06 EDWIN ARSENIO GIL PACHECO y el señor Intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA MONCADA Almacenista de Intendencia (E) Dirección de Educación Policial.
- Mediante llamada telefónica el día 13/06/2023 se toma contacto con la señora MARIA VICTORIA TORRES BARRERA representante de CENCOSUD, vía telefónica para hacer solicitud de los parafiscales y otros documentos anexos.
- Mediante correo electrónico leidycarolina.francohernandez@cencosud.com.co del 21/06/2024, envían respuesta de los siguientes documentos parafiscales, cámara y comercio, RUT, factura, entre otros.
- Mediante correo electrónico enviado a leidycarolina.francohernandez@cencosud.com.co el día 24/06/2023, en donde se notifica al proveedor que el soporte de pago de parafiscales adjunto, referencia los pagos correspondientes al mes de abril, por lo que se solicita allegar el soporte del mes de mayo.
- Mediante correo electrónico leidycarolina.francohernandez@cencosud.com.co del 24/06/2024, el proveedor hace el envío del documento pago de parafiscales del mes de mayo.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA (No aplica para mínima cuantía)

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: BATA DE LABORATORIO COLOR BLANCO: Tela antifuído 100% poliéster Impermeable resistente a tensión y rasgado. Manga larga Color: Blanco Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral Cuello que soporte lavado constante Resistente a tensión y rasgado Talla: S, M, L	SI	Se dio cumplimiento mediante formato de recepción de bienes No.004183 del almacén de intendencia DIEPO sin novedad

Otras condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
-----------------------------------	---------	---------------

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>El Oferente deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de seguridad social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena, al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviere obligado a tenerlo. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>		<p>NO</p> <p>Certificación de aportes parafiscales vigente, de fecha: 18/06/2024</p> <p>Planilla de Pago Seguridad Social y Salud No. 71084263 - 71092313</p>

2.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo informado no se presentaron novedades durante la ejecución de la orden de compra No. 129012

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (35) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato el cual se cumplió el 24/06/2024.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO


La Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), realizará un solo pago de acuerdo a lo contemplado en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras en grandes almacenes.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de diez (10) días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Educación Policial, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
PRESUPUESTO ASIGNADO A DIEPO	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$2.900.034,00	100%
Valor total de las entregas	\$2.900.034,00	100%
Valor total facturado	\$2.900.034,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$2.900.034,00	100%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

Página 5 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$2.900.034,00	13/06/2023	\$2.900.034,00	XG041002326	pendiente	pendiente	pendiente

Nota aclaratoria: La información financiera y pagos plasmada en punto 4.1, hace referencia al presupuesto asignado a la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García y Grupo de Gestión Documental de La Dirección De Educación Policial.

5. RECOMENDACIONES

Se llevo a cabo el cumplimiento a la orden de compra No. 129012 con un plazo de ejecución del 21/05/2024 al 24/06/2024, entregando los elementos el día 13/06/2024 en el almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial, mediante formato de recepción de bienes No 004183 de fecha 13/06/2024, recibiendo los elementos sin ningún contratiempo.

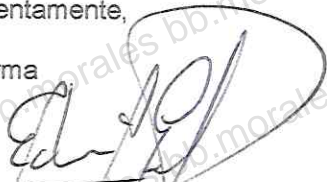
- Tener constante comunicación con el contratista.

6. CONCLUSIONES


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma



PRO06 EDWIN ARSENI0 GIL PACHECO
 Supervisor Orden de Compra Nro. 129012
 Correo electrónico: edwin.gilp@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3143517564

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 13 de junio de 2024																	
Unidad:	Dirección de Educación Policial																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No. 129012																	
Constancia de recibido No.	01.																	
Contratista:	CENCOSUD COLOMBIA S. A																	
NIT del contratista:	NIT: 900.155.107-1																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE BATAS DE LABORATORIO PARA LA ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA Y GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, A TRAVÉS DE GRANDES ALMACENÉS.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Nro. de Instrumento: CCE-GS-2015-1 Instrumento de agregación: Grandes Superficies																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.900.034,00)																	
Plazo de ejecución:	Del 21/05/2024 al 24/06/2024																	
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	24/06/2024																	
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega de los elementos se hará en el Almacén Intendencia de la Dirección de Educación Policial, ubicado en la Transversal 33 No. 47ª – 35 Sur, Barrio Fátima, Bogotá D.C																	


Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	NO						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	PRO06 EDWIN ARSENIO GIL PACHECO						
Fecha de entrega certificada:	Del: 21/05/2024 al 24/06/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESCE	16	BATA DE LABORATORIO COLOR BLANCO: Tela antifuído 100% poliéster Impermeable resistente a tensión y rasgado. Manga larga Color: Blanco Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral Cuello que soporte lavado constante Resistente a tensión y rasgado Talla: S. M. L.	\$2.900.034,00	\$2.900.034,00	\$0	\$2.900.034,00
	ESECU						
	DIEPO GUGED	10					
Acta de recepción de bienes	FORMATO RECEPCION DE BIENES Recepción de Bienes: No aplica						

Nro. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
XG041002326	21/06/2024	\$2.900.034,00	\$0	\$2.900.034,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$2.900.034,00	\$0	\$2.900.034,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se llevo a cabo el cumplimiento a la orden de compra Nro. 129012 con un plazo de ejecución del 21/05/2024 al 24/06/2024, entregando los elementos sin ningún contratiempo y lo establecido en las especificaciones técnicas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
BATA DE LABORATORIO COLOR BLANCO: Tela antifuído 100% poliéster Impermeable resistente a tensión y rasgado. Manga larga Color: Blanco Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral Cuello que soporte lavado constante Resistente a tensión y rasgado Talla: S. M. L	SI	Se dio cumplimiento mediante formato de recepción de bienes No.004183 almacén de intendencia DIEPO sin novedad

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


PRO06 EDWIN ARSENI0 GIL PACHECO
 Supervisor Orden de Compra Nro. 129012
 Correo electrónico: edwin.gilp@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3143517564

Anexos:

1. Certificación de aportes parafiscales vigente de fecha 18/06/2024
2. Planilla de Pago Seguridad Social y Salud Nro. 71084263 - 71092313
3. Copia de la factura debidamente aprobada por SIIF

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICIA NACIONAL
Código 1LA-FR-0140		
Fecha 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Version 1		

DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL

Recepción de Bienes No. /DIEPO-ALMIN

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 13 de junio de 2024

Hora: 15:00 horas

Lugar: Almacén de Intendencia DIEPO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del 13 de junio de 2024, se reúnen en el Almacén de Intendencia, los funcionarios, PRO06 EDWIN ARSENIO GIL PACHECO supervisor orden de compra 129012, la señora MARÍA VICTORIA TORRES BARRERA con cedula No. 52.501.327 representante de CENCOSUD COLOMBIA S.A NIT. 900155107 y el señor Intendente EDWIN CHAPARRO MONTAÑA, Almacenista de Intendencia (E) DIEPO, con el fin de realizar la recepción de los bienes de la Orden de Compra No 129012 de fecha 21/05/2024, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial - Escuela Eduardo Cuevas y Cencosud Colombia S.A. NIT. 900155107

ORDEN DE COMPRA No. 129012 de fecha: 21/05/2024 Adición No aplica de fecha: No aplicaPlazo de ejecución del contrato 24/06/2024 Promoga No aplica de fecha No aplica Cumplió: Si X NO NO

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE BATAS PARA CUMPLIR CON SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO SST PARA PERSONAL DE LA ESCUELA DE EDUARDO CUEVAS POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES.

RELACION DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	ORIGEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	NÚMERO DE MATERIAL	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	REC 10	BATA DE LABORATORIO COLOR BLANCO ANTIFLUIDO BRANDEADA LG ESCUELA EDUARDO CUEVAS EN TELA ANTIFLUIDO	UNIDAD	18	1283273	\$161.113,00	\$2.900.034,00
TOTAL							\$2.900.034,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.


NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

• Entrega Parcial: Si NO NO X Observaciones: NINGUNA

• Entrega Total: Si X NO NO Observaciones: NINGUNA

Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: Si X NO NO Observaciones

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		

El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual Si NO

OBSERVACIONES: NINGUNA

COMPROMISOS: NINGUNO

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENTES		FIRMA
		UNIDAD	CARGO	
IT	EDWIN CHAPARRO MONTAÑA	DIEPO	Almacenista de Intendencia (E)	
PROCS	EDWIN ARSENIO GIL PACHECO	ESECU	Supervisor Orden de Compra	
SPA	MARÍA VICTORIA TORRES BARRERA	CENCOSUD	Representante CENCOSUD	



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE MERCANCÍA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Bogotá, 13 de junio de 2024

Señores
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Atn. IT. CHAPARRO JEFE ALMACEN DIEPO
 Ciudad

Supervisor: EDWIN ARSENIO GIL PACHECO - CEL 3143517564
Asunto: Entrega de Mercancías / Recibido a Conformidad

Nos permitimos realizar la entrega de las mercancías adquiridas mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia, Compra Eficiente; las cuales se detallan en la Orden de Compra número 129012

Se entregan los productos relacionados a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	NEC7777778889924	BATA DE LABORATORIO COLOR BLANCO BRANDEADA LG ESCU EN TELA ANTIFLUIDO Tela antifluido 100% poliéster Impermeable resistente a tensión y rasgado. Manga larga Color: Blanco Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral Cuello que soporte lavado constante Resistente a tensión y rasgado Talla: S. M. L	18

Agradecemos firmar el presente documento en señal de recibo a conformidad de todos los productos en las cantidades relacionadas.

Recibido a conformidad

Quien Entrega: Maria Victoria Torres Barrera en Representación de Cencosud

Nombre: Cencosud Colombia S.A.

Quien Recibe:

Nombre: Edwin Chaparro Al Firma: [Firma] Fecha: 13/06/2024 Hora: 15:00 hrs.

Sede administrativa, Avenida 9 No. 125 30 Bogotá, PBX 6579797 - Ext. 62231-62232 • Bogotá
 Cencosud Colombia S.A. NIT 900.155.107-1



Dirección de educación policial
N.I.T. 900373379
ORDEN DE COMPRA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
 N.I.T. 900155107
 Avenida 9 # 125 - 30
 Bogotá,
 Atte: Hector Dario Cifuentes Trujillo
 hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co
 Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden: 129012
 No de Instrumento: CCE-GS-2015-1
 Instrumento agregación: Grandes Superficies
 Fecha de Emisión: 21/05/24
 Fecha de Vencimiento: 24/06/24
 Comprador: Lyda Maria Ofate Navarro
 Ordenador del gasto: Rubby Shirley Aguilar Villanueva
 Supervisor: EDWIN ARSENIO GIL PACHECO
 Teléfono: 3143517564

Detalle de Entrega:
 Gravámenes adicionales:
 Justificación: Con el fin de cumplir con el SST,
 se requiere de la adquisición de batas

Enviar a
 Dirección de educación policial
 transversal 33 47 a 35 sur
 Bogotá Capital District
 Colombia
 Atte: pt jhon lombana

Facturar a
 Dirección de educación policial
 transversal 33 47 a 35 sur
 Bogotá, Capital District
 Colombia
 Atte: Lyda Maria Ofate Navarro

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 14224	GSF01-BATA DE LABORATORIO COLOR BLANCO ANTIFLUIDO BRANDEADA LG ESCU EN TELA ANTIFLUIDO NEC7777778889924	18.0	Unidad	161,113.00	2,900,034.00
					2,900,034.00 COP



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 6579797 ext 62487

JUMBO CALLE 80

FACTURA DE VENTA DE TALONARIO O DE PAPEL: XG041002326
 FECHA EMISIÓN: 2024-06-21 16:24:26
 NUM. DOCUMENTO: 900373379 - 0
 ESTIMADO (A): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
 DIRECCIÓN: TV 3 3 # 4 7 A - 3 5 SUR
 TELÉFONO: 3159507
 CORREO ELECTRÓNICO: cindy.araujoll21@correo.polici

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UN.MED	VR UNI	VR BASE	*CARGO	AHORRO
			IVA	% IVA	INC	%INC	OTROS IMP	VR TOTAL
1	777778889924	VE bata de laborat	18.0000	NIU	161.113,00	2.437.003,00		
			463.030,57	19				2.900.034,00

TOTAL ARTICULOS: 1

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	2.437.003,00
DESCUENTO COMERCIAL:	0,00
BASE/IMP:	2.437.003,00
IVA:	463.030,57
REDONDEO:	0,43
TOTAL:	2.900.034,00

[FORMAS DE PAGO]

FORMAS DE PAGO:	CREDITO
MEDIO DE PAGO:	CREDITO ESPECIAL

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCION	BASE / CANT	IMPUESTO
IVA 19%:	2.437.003,00	463.030,57
NO GRAVADO:		0,00

[DESCUENTOS]

TU AHORRO FUE:	0.00
----------------	------

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA.GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022. SOMOS AUTORETENDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

Resolución de Factura Electronica Nro. 18764064287883 Fecha 24/01/2024 Prefijo XG04 Rango 1000001 Al 9999999 Vigencia 18 meses.





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

18 de junio de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de Diciembre de 2023 y el mes de mayo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de Diciembre de 2023 y el mes de mayo de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de Diciembre de 2023 y el mes de mayo de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 743 1111,
www.pwc.com/co



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

18 de junio de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Eliécer Moreno Urrea'. The signature is fluid and cursive, with a prominent initial 'J'.

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-05, 03:54:03 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	71084263
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	685399084
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 19.817.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	20	\$ 4.982.600	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	\$ 3.589.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	\$ 5.289.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 971.900	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	\$ 518.600	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 59.700	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	16	\$ 1.358.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	7	\$ 535.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 52.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	14	\$ 891.900	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 115.900	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 162.500	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 52.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	\$ 772.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 337.300	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 0	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	65	\$ 83.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	7	\$ 0	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	5	\$ 0	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 0	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	2	\$ 0	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 0	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	\$ 0	\$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	2	\$ 0	\$ 0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	1	\$ 0	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	22	\$ 44.800	\$ 0
N891280008	CCF35	COF DE NARIÑO	2	\$ 0	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	3	\$ 0	\$ 0
N891780093	CCF33	COF DEL MAGDALENA	1	\$ 0	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	3	\$ 0	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	2	\$ 0	\$ 0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 4 7 0 6 6 2 0 6 6 0 4 A E E 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.671.588**
MORENO URREA

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1966**
MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)


LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **11-JUN-1984 MEDELLIN**
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00208954-M-0071671588-20100114 0019980173A 1 2190597451

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
42619-T
 JORGE ELIACER
 MORENO ORRIBES
 C.C. 155.538
 RESOLUCION INS-1001/1995
 UNIVERSIDAD DE MEDALLIN



Presidente

El Suscrito Notario Quince del Circuito de
 Pagoté, D.C. TESTIFICA que la presente copia
 concuerda con el original que se encuentra en
 el archivo de este Notario.

15 02 AGO 2010

DANIEL BAURISTA TOLUAGA
 HARBOUR

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es evidencia documental que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo de ley establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
 Contadores.